

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XXXIX

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm. 11.805

25 CENTIMOS
teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAQUE ABONADO)

Almería. Provincias, un trimestre. 1'50 pesetas
Extranjero. 1'80 pesetas

Almería - Sábado 10 de Diciembre 1898

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos núm. 23 7
Los anuncios se reciben de 6 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS.—40 cént. de pta. línea en la 1.ª plana; 30 id. en la 2.ª y 10 en la 4.ª. (Para los recortados la mitad).

NUMERO SUJETO 5 CENTIMOS
Teléfono núm 7

LA UNION
EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL
34 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS contra INCENDIOS | SEGUROS sobre LA VIDA.
Sub-Director en Almería: D. SALVADOR ROMERO.

LAS ESCOPETAS MARCA JABALI
no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Pe
did catálogo a LUIS VIVES Y C.ª, calle Fernando, 23, BARCELONA.

Helados.
Se sirven exquisitos helados de va
rias clases, en el café económico es
tablecido en la Glorieta de San Pedro.
Se admiten encargos.

Vizcaino.
DENTISTA.
Paseo del Príncipe número 3, a
lado de la Administración principal
de Correos.

ORTUÑO Y COMP.
Comisiones, consignaciones y
tránsitos.
Servicios especiales a precios reduci
dos para todas partes del Globo.
Flete y seguro de mercancías contra
todo riesgo.
Representantes de varias casas
nacionales y extranjeras
Casa para el trasbordo de mercancías
en las estaciones de Larva y
Quesada, línea de Linares a Almería
empalme en Baeza con M. Z. y A.
Compra y venta en comisión de toda
clase de mercaderías.
Exportadores de frutas, pescado
fresco, salazones, cereales, aceites
y sales de Cabo de Gata.
ALMERIA.—GLORIETA, 2.

AVISO IMPORTANTE
Depósito de materiales de construc
ción y de losa catalana de todas cla
ses, azulejos valencianos y represen
tante de la tan renombrada fábrica de
mosaicos hidráulicos de los Sres. Or
sola Solá y Compañía, de Barcelo
na.
Calle de Granada, 147.
Casa del antiguo patrón Ginés Mendez

**VAMOS
REGENERÁNDOS**
No pueden estar quejosas las Cá
maras de Comercio que se reunie
ron en Asamblea en Zaragoza. El
Gobierno está dispuesto a poner in
mediatamente manos en la obra re
generadora, y empezará por com
placer a los asambleístas en aque
llas reformas que, a juicio del señor
Presidente del Consejo, puedan ser
inmediatamente planteadas.
No vayan ustedes a creer que se
trata de reducir los gastos del Esta
do, ni de suprimir los enormes im
puestos de guerra y transitorios que
agobian a la producción y al comer
cio, ni de purificar la Administra

ción pública, ni de reformar el siste
ma electoral para desterrar el caciquismo, etc. etc.

Eso requiere el concurso de las
Córtes y Dios sabe como y cuando
entenderá el Gobierno que es oportuno
acometer semejante obra.

Por de pronto y puesto que la
Asamblea de Zaragoza ha coincidido
con el Gobierno en lo de la crea
ción de un Ministerio de comercio y
de obras públicas, el Sr. Sagasta se
muestra completamente decidido a
hacer esta innovación, de la cual
han de conseguirse no sabemos
cuantos beneficios para el país.

De esta manera, todo se queda en
casa. Se suprime el Ministerio de Ul
tramar porque ya no tiene razón de
ser, pero se subdividirá el de Fomen
to en dos y así seguirá habiendo
nueve carteras disponibles y
unas cuantas Direcciones genera
les para premiar los servicios de los
amigos y tertulios.

La plantilla del personal del Mi
nisterio de Ultramar se llevará ínte
gra al nuevo Ministerio de Comer
cio ó de lo que sea y aquí no ha
pasado nada.

En España no se sabe gobernar
de otro modo. El presupuesto es el
alma de todos los partidos y los po
líticos lo defienden a capa y espada.

Difícilmente se presenta a un Go
bierno ocasión más oportuna para
hacer economías, sin temor al ase
dio de los que hubieran de ser víc
timas de ellas como ocurre siempre
que se trata de este asunto.

La supresión obligada del Ministe
rio de Ultramar, debía representar
una economía importante en los gas
tos del Estado, pero a los Gobiernos
no les preocupa que los contribu
yentes puedan ó no con la carga.

Todo lo demás que la Asamblea
de Zaragoza ha pedido a los poderes
públicos se hará ó no se hará; pero
en lo del Ministerio de comercio no
duden las Cámaras que pronto, muy
pronto, van a ser atendidas.

POR TELEFONO
MADRID 8.
«El Tiempo» publicará mañana
una carta del general Martínez
Campos en la cual consigna que
acata la jefatura del Sr. Silve
la en el partido conservador y que
«soldado de fila, solo le discuti
rá en caso excepcional».
MADRID 8.
En la reunion de Paris se tra

tó de la situación personal de
españoles en Cuba, Puerto Rico
y Filipinas; y de la propiedad
literaria é industrial.

Se sostuvo un largo debate.
Presentáronse enmiendas a
las respectivas proposiciones
referentes a estos asuntos.

MADRID 8.
El Sr. Romero Robledo des
miente las versiones que se han
dado sobre su entrevista con la
Regente.

MADRID 8.
Han quedado rotas las hosti
lidades en Filipinas entre los
norteamericanos y los tagalos.

Estos dominan todo Luzon:
los yanquis Manila y Cavite.
Estos últimos ordenan que se
retiren las avanzadas.

Aguineldo ha prohibido pa
sar las líneas.
El comodoro Dewey ha man
dado incautarse de las embar
caciones tagalas.

MADRID 8.
«El Correo» rebate las decla
raciones del Sr. Gamazo, afir
mando que la gestion del Sr. Sa
gasta afecta a todos los libera
les.

Afirma dicho periódico que es
imposible un gobierno liberal
sin el Sr. Sagasta. Seria el go
bierno de la indisciplinada y de la
disolucion, por lo que es prefe
rible cualquier otra solución
diferente.

Impresiones de la Habana.

Egoísmo é inercia de nuestros
compatriotas.—Desconfianza
de los cubanos.

De una carta de la Habana que
publica el «Diario de Barcelona», to
mamos estas noticias é impresio
nes:

«HABANA, 19 de Noviembre.

Muchos de nuestros comerciantes,
de los acostumbrados a acumular ca
pitales enormes, se hallan descorazo
nados, en vez de prepararse con ener
gía para la lucha mercantil que va a
entablarse en breve, en la cual han
de tener muchas ventajas sobre sus
enemigos. Pero nuestro carácter es de
esa índole: vamos llegar el mal y no
queremos detenerlo hasta que lo te
nemos encima, cuando ya es tarde.
Pocos días ha, presintiendo que los
yankees dedicados al negocio del ta
baco no tardarán en ser los dueños de
él, con evidente perjuicio de nuestros
comerciantes, se me ocurrió pregun
tar a uno de estos:

—¿Por qué representando todos us
tedes capitales poderosos, no dedican
una parte de ellos a formar una so
ciedad, un «trust», que mañana pue
da contrarrestar y vencer a las em
presas americanas, que, como usted
sabe, se están preparando para apo
derarse de la industria tabaquera de
Cuba?

—No me hable usted de eso—me
contestó.—Con decir a usted que hace
un mes convocamos a reunión a to
dos los fabricantes del ramo para tra
tar precisamente de ese asunto, que
asistieron muy pocos y que entre es
tos no hubo dos que sustentaran igual
opinión, creo que ya está dicho todo.

—¿Cree usted que así es posible re
sistir un solo ataque? Cada uno va
por su lado, que cree es el mejor, pe
ro también uno a uno iremos cayen
do para no levantarnos más. Así es
como morirá nuestro comercio en Cu
ba si un milagro no lo salva, porque
milagro sería que se sostuviera y con
formara ganando en sus transaccio
nes dos, estando acostumbrado a ga

nar veinte y que se realizara la unión
de todos sus elementos.

Siempre con mayor firmeza arraiga
das entre los cubanos las desconfian
zas acerca del porvenir de esta isla.
Esto ha dado lugar a divisiones de ca
rácter algo serio, cuando más necesaria
era la unión de todos. Algunos de
ellos creen firmemente en la sinceridad
de las promesas americanas, pero
la mayoría recela cada vez más que
ha peleado inútilmente por la inde
pendencia de su país. Así se desprende
de infinidad de declaraciones he
chas por varios jefes revolucionarios
residentes hoy en la Habana. Uno de
éstos, de elevada graduación entre los
suyos, ha dicho ayer públicamente,
antes de salir con dirección a Was
hington: «De Santa Cruz del Sur par
tiré hacia Nueva-York una comisión
que no lleva otra misión que recabar
del presidente Mac Kinley que defina
públicamente la línea de conducta
que se propone seguir en la ocupación
militar del territorio, así como cual ha
de ser la suerte futura de Cuba.

Una vez obtenida la respuesta sa
tisfactoria de Mac Kinley, se acomete
rá activamente la empresa del li
cenciamiento de las fuerzas cubanas.
Mientras tal cosa no sucede, seguire
mos empujando las armas y dispues
tos desde luego a derramar la última
gota de sangre para el logro de la in
dependencia absoluta de Cuba, que es
por lo que hemos luchado contra los
españoles, nuestros padres, y no para
sustituirlos por una madrastra odiosa,
cual lo sería la gran República si bur
lara nuestras aspiraciones. Por otra
parte, ciérnese en lontananza el pro
vincialismo, sentimiento que, como
decía Martí, hemos heredado de nues
tros padres; es necesario desecharlo, y
para ello, como causa primordial, pro
yéctase que la capital de la futura Re
pública de Cuba radique en un peque
ño pueblo del interior de la isla, que
cada provincia venga a ser un peque
ño Estado de la nación con facultades
par legislar y votar y discutir sus
presupuestos, y, además, que, al igual
de los Estados Unidos, los Ayunta
mientos de cada una de las poblacio
nes funcionen independientemente
del Estado.»

Sección de noticias.

La muerte de Ganivet.

Las causas de la prematura muerte
del ilustre escritor Angel Ganivet, si
guen envueltas en el misterio.

«El Globo» dice, a propósito de esto,
lo siguiente:

«La familia y los amigos del ilustre
escritor español, han comenzado a
preocuparse del misterio en que apa
rece envuelta la muerte de aquel, la
cual aún no se ha averiguado si fué
debidamente a un accidente fortuito, como
ha dicho algún periódico; a un suicidio,
como afirmaba el corresponsal del
«New-York Herald»; a un ataque de
apoplejía, como indicaba un telegrama
particular; ó a otras causas más
graves y desconocidas, pero de las cua
les hacen sospechar informes recibidos
ayer.»

Ya se comprende que a tan larga
distancia como la que hay desde Riga
a Madrid las averiguaciones no son
fáciles; pero creemos, no solo de inter
és privado, sino de grande y profun
da importancia pública, el que se ha
ga la luz en este punto, hasta ahora
nada claro.

Ganivet era un hombre sano y ro
busto de cuerpo y de espíritu, y las
sospechas de un ataque de enajena
ción mental, indicadas por el periódico
neoyorquino, las desvanecen la exis
tencia de documentos casi oficiales fir
mados por el cónsul de España en Ri
ga el mismo día de su muerte.

¿Qué es, pues, lo que ha ocurrido?
Urge aclarar este misterio.»

Cruceros españoles.

Ha llegado a Cabo Verde convo
yando a los cañoneros «Ponce de León»
y «Concha», el crucero auxiliar «Pa
triot». Este saldrá inmediatamente para
la Habana, donde, después de limpiar

sus fondos, regresará a España con
voyando a otros dos ó tres cañoneros.

El crucero «Meteoro», que llegará
de un momento a otro a Las Palmas,
saldrá también para la Habana a fin
de prestar análogo servicio en la re
patriación de buques y personal de la
Armada.

D. Pablo de Alzola.

«La Unión Vascongada» de San Se
bastián manifiesta que circula con in
sistencia el rumor de que el nuevo mi
nisterio de Agricultura, Industria y
Comercio lo ocupará el Sr. D. Pablo
de Alzola.

La venta de las Carolinas.

Informan de Berlín al «Daily Tele
graph» que, siendo indudable el de
seo por parte de España respecto a
enajenar el resto de sus posesiones en
Filipinas, estudiase el reparto de las
Carolinas entre Inglaterra, Alemania
y los Estados Unidos.

Los «pourparters» entablados has
ta ahora tienen por objeto, según el
corresponsal citado, determinar (si
Alemania adquirirá la totalidad de di
cho grupo ó una de las islas, dejando
las restantes a Inglaterra y Estados
Unidos, para el establecimiento de es
taciones navales.

La prensa alemana guarda silencio
sobre el asunto.

Robo en Sevilla.

Se ha cometido un importante robo
en la casa núm. 4 de la calle de la Uni
versidad, habitada por D. Julio Bar
rán.

El robo se comatió estando este se
ñor en la cama y debió ser por indivi
duos conocedores del terreno, pues
únicamente los cajones que contenían
dinero fueron abiertos y la puerta de
la casa, por donde salieron, fué abier
ta con su misma llave.

Un timo de gracia.

Un suceso ocurrió hace pocos días
en cierto pueblo del Municipio de Mu
ñíos (Orense).

Apareció la semana pasada en di
cho pueblo un engaño bobos dicien
do que en tal lugar había visto a tra
vés de la costa terrestre (y sin rayos
X), a la profundidad de cinco metros,
40 cubos llenos de oro.

Los ignorantes y codiciosos paisa
nos creyeron cuanto dicho sujeto les
revelaba y le compraron el secreto.

Excusado es decir que, al recoger
el dinero el timador, no se le ha vuel
to a ver el pelo por aquel país.

Desde entonces formóse en dicho
Ayuntamiento una sociedad de 70 in
dividuos, que no hacen otra cosa que
practicar excavaciones en el punto
predeterminado, y hasta emplean la
dinamita para dar con el tesoro.

Pidiendo reformas.

Hé aquí las bases aprobadas por
propietarios, industriales y comercian
tes en la sesión celebrada en el Círculo
Mercantil é Industrial de Castellón
en la noche del 12 del corriente mes,
para solicitar, según ellas, reformas
de los poderes públicos:

1.ª Supresión, desde 1.º de Enero
próximo, de todos los recargos de gue
rra con diferentes nombres estableci
dos en el actual presupuesto.

2.ª Autonomía económica y admi
nistrativa de las provincias y Munici
pios, autorizando el encabezamiento
de unas y otros por aquellos tribu
tos cuya exacción no trascienda de la
localidad.

3.ª Igualdad en los tributos, in
cluido el llamado de sangre ó servicio
militar.

Para conseguir las anteriores re
formas y facilitar su desenvolvimien
to, se considera conveniente:

A. Dignificar la función de justi
cia, dando condiciones de indepen
dencia y exigiendo idoneidad a los en
cargados de administrarla. Simplifi
car los procedimientos. S meter a Ju
rados industriales y mercantiles las
cuestiones de esta índole.

B. Facilitar el desenvolvimiento de la agricultura, la industria y el comercio; limitar el acceso a las carreras literarias é imposibilitar la empleomanía, separando la administración de la política.

C. Transformar las Universidades, Institutos y Escuelas Normales de manera que sus enseñanzas respondan á las diversas aptitudes del espíritu, favoreciendo aquellas que pudieran calificarse de prácticas y limitando las de exclusivo carácter literario. Para conseguirlo se aumentarán las escuelas de Agricultura, Industria y Comercio, y muy singularmente, mejorándose, las de instrucción primaria, que deberá declararse gratuita y obligatoria, garantizando el Estado el pago de todas las atenciones de enseñanza.

D. Reducir los grandes sueldos, haciéndolos incompatibles con toda clase de remuneraciones, cruces pensionados y gastos de representación.

E. Supresión, para lo futuro, de derechos pasivos, salvo á favor de aquellos que se inutilicen en servicio de la patria ó de su ministerio y las familias de aquellos que mueran por igual causa.

F. Suspensión de centros consultivos retribuidos.

G. Revisión del Concordato bajo la base de reducción de diócesis.

H. Publicidad en todos los actos de la Administración, y especialmente de los ingresos de Aduanas y contribución industrial.

I. Servicio militar obligatorio en tiempo de guerra. Reducción del contingente armado en tiempo de paz. Instrucción militar obligatoria, iniciada en las escuelas, en todo tiempo.

J. Tributación de toda la riqueza, incluso la Deuda pública y la riqueza mobiliaria en general, Catastro verdadero.

K. Incompatibilidad de toda función del Estado con las de las grandes empresas de toda clase.

L. Participación del Estado en las ganancias de los establecimientos privilegiados, singularmente el Banco de España, por la emisión de billetes.

LL. Limitación en la emisión de billetes en evitación del curso forzoso. Garantías sólidas en oro.

M. Inmediata aplicación á obras útiles, como canalización de ríos, construcción de puentes, ferrocarriles, pantanos y carreteras, de las economías que se introduzcan y los mayores ingresos que se alcancen por virtud de las anteriores reformas.

N. Participación á favor de los ingresos con aplicación á obras públicas. Autorización á los mismos para añadir á los programas de las escuelas primarias enseñanzas de inmediata aplicación.

Castellón 19 Noviembre 1898.—Por acuerdo. Por la comisión gestora, Cayetano Huguet.—Por el Circulo Mercantil é Industrial, Federico Cazador.—Por la Liga contribuyente, P. A. Juan Cebrián.—Por el Circulo de Labradores, José Masip.—Por el Circulo de Artesanos, Antonio Adell.

Dura Lex...

El 28 de Noviembre perdió España la mitad de su territorio y la tercera parte de sus habitantes. La Paz de París consagra el despojo.

Es triste sin duda pertenecer á una nación el día de su «muerte civil», como es penoso al hijo presenciar el fallecimiento de sus padres, pero es la ley. No se mueva la hoja en el árbol sin fuerza que la impulse; no se cae la fruta sino madura ó podrida; si nosotros hemos perdido nuestro imperio colonial, á fé que no habrá sido por azar inesperado.

Estudiemos pues, serenamente, si habia cumplido su tiempo, ó si llevaba en su seno gusanos en lugar de dulcedumbre.

En América hemos cumplido nuestra misión: «veinte» naciones se proclamaron nuestras hijas; «cien» razas aborígenes nos deben la persistencia, al calor de nuestra sangre infiltrada en sus venas, qué mayor gloria ni que más alta recompensa pudiéramos merecer ó esperar en cuatro siglos?

En cambio, nuestra rutina, nuestros errores, nuestro atraso moral, eran ya una perturbación en la libre América. Debíamos corregirnos, ó habian de espulsarnos: la soberbia de un gobernante y la inepticia de los demás han preferido lo segundo. ... dura ley, pero ley.

Cuatro lustros hacia que algunos clamáramos por que á nuestras Antillas se llevasen nuevos procedimientos, sobre todo justicia, y nuestras veces se perdieron en el alma de un pueblo encanallado por los toros y las funciones de calle: hoy no nos toca llorar, sino canterizarle la herida, á ver si se levanta y anda.

En Oriente no hemos cumplido: dos pues de doscientos años de dominación casi pacífica, todavía se calcula que

habla español el «dos por ciento» de los naturales. Ordenes repetidas de nuestro Ministro de Ultramar han caído en el vacío, y si según Maestro se atrevia, á obedecerla, á enseñar el castellano á los indios, pronto era arrojado de su escuela, por los «gusanos» de nuestro dominio. Todavía después, de dos siglos, cuando en la Península se vivía en plena Soberanía Nacional, y mientras los extranjeros podían residir libremente al amparo de sus cónsules, los españoles, los ciudadanos de la Metrópoli, necesitaban «permiso de residencia», renovable á plazos. ¿De quién eran pues las Filipinas?

En todas las mentes y en todos los labios está la contestación; eran nó más, que granjería de unas cuantas camarillas negras, rojas ó grises, que con pretestos capciosos las explotaban y desangraban.

Ejos eran los gusanos de nuestra codiciada fruta: no supimos raerles y la cosacha cayó antes de tiempo. Dura ley, pero ley.

Ahora aquí quedamos frente á los que nos perdieron y los que clamamos progreso, moralidad, justicia: si ese pueblo continúa dejándose llevar á los toros y á las funciones callejeras con fútiles y anticuados pretestos: si todavía se deja explotar con señuelos que nadie ha visto ni puede ver jamás viviente alguno... ¡ah! entonces, cubámonos la frente con el halo de de nuestra toga y esperemos el golpe que acabe de despedazar nuestra Patria.

Nosotros vemos claros ideales de trabajo, de esfuerzo pero también de gloria y de esperanza: Africa nos pide nuestra sangre, como ha cuatro siglos nos la pidió América. Demóselas, sin fanatismos, sin latrocinios menudos, ó esperemos cercano el «finis Hispaniæ».

HUELVES TEMPRADO.

Independientes!

Ya cuba no es española, ya nuestra honrada bandera dada á la brisa ligera, en sus fuertes no tremola.

La luz de una estrella sola brilla para los cubanos... y ciegos, torpes y vanos prefieren con odio fiero, el yugo del Extranjero al amor de los hermanos.

Independientes se llaman y libres se consideran, é ilusionados esperan los derechos que proclaman.

El nombre honrado difaman del noble pueblo español... Ya fundirá en su crisol, aún dejar rastro ni huella de la solitaria estrella, el americano Sol.

De guardiñas en poder, hijos de Cuba, os hallais; hasta el nombre que llevais le llegareis á perder.

Independientes al ser, dichosos osais llamaros, pero, el tiempo, que ha de daros desengaños elocuentes, del nombre de Independientes, qué poco habrá de dejaros!

Os han de quitar el «In», para que seais «dependientes» y el «de», para que «pendiente» del amo quedéis al fin.

Victimas de usura ruin, ni «dientes» os quedarán, por que hast el «di» os quitarán; y ya norte-americanos, de «independientes» cubanos, en «entes» os dejarán.

De los años á través y patricios vergonzantes, olvidaréis á Cervantes para ladrar en inglés.

No habrá ya «Cucalambés» que os canten á maravilla, «Por la deliciosa orilla» que el Cauto baña en su giro, «iba montado un guajiro» sobre su yegua roquilla.

JAVIER DE BURGOS.

Banco Hispano Colonial

Anuncio. EMISIÓN DE 1886. BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA.

50.º SORTEO. Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Francisco de Sales Maspons y Labrás, el 50.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 3 del actual, han resultado favorecidas las veinte y una bo-

Números 64, 154, 1.174, 1.316, 1.324, 3.262, 3.872, 4.168, 4.941, 5.357, 6.371, 6.475, 6.556, 7.080, 7.409, 8.517, 8.715, 9.122, 9.144, 10.600 y 12.368.

En su consecuencia, corresponde la amortización á los dos mil cien billetes. Números 6.301 al 6.400, 15.301 al 15.400, 117.301 al 117.400, 131.501 al 131.600, 132.301 al 132.400, 326.101 al 326.200, 387.101 al 387.200, 416.701 al 416.800, 494.001 al 494.100, 535.601 al 535.700, 637.001 al 637.100, 647.401 al 647.500, 655.501 al 655.600, 707.901 al 708.000, 740.801 al 740.900, 851.601 al 851.700, 871.401 al 871.500, 912.101 al 912.200, 914.301 al 914.400, 1.059.901 al 1.060.000 y 1.236.701 al 1.236.800.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona 6 de Diciembre de 1898.—El Secretario General, AR. STIDES DE ART NANO.

BOTICA CENTRAL

DE don José Pérez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESSENERADO Y ECONOMICO 15.—Real.—15. ALMERIA.

GACETILLAS

El Manicomio.

El Gobernador, Sr. Gonzalez Ravilla, se ha empeñado en que los locos, que existen en el Hospital de Santa María Magdalena, sean trasladados á la finca que se compró para que sirviera de Manicomio, y lo ha conseguido con el aplauso de todos los almerienses.

El Sr. Gonzalez Ravilla ha hecho una obra humanitaria que nosotros aplaudimos sinceramente.

Los locos hace más de un año que debieran gozar de este beneficio, y apesar de lo que escribimos, hace seis ó siete meses, el «instatu quo» seguía.

Faltaba aquí el Sr. Gonzalez Ravilla, carácter enérgico, justo, al mismo tiempo que caritativo, y gracias á su iniciativa, dentro de breves días, quizás pasado mañana, los pobres alienados dejarán sus inmundas pocilgas y serán trasladados á sus respectivos departamentos.

Así se hace; así es como se gana el aprecio público, y así es como se recaban justos elogios.

Pensar que hace tres años se abrió una suscripción en Almería con este objeto; que se reunieron entre la capital y la provincia «doce mil duros», «rara avis» en estos tiempos, y pensar que después de dos años, ó cerca de ellos, que se compró la finca, los infelices seguían en sus sucios y asquerosos departamentos, era hasta inhumano y exaltaba la bilis de todos los que habian acudido á hacer aquella buena obra.

Hoy vá á realizarse al fin el ideal del pueblo de Almería; hoy es día de elogios para todos los que han contribuido á tan humanitaria obra, para los Padres Sanjuanistas y para el Gobernador civil que ha conseguido en poco tiempo dar cima á un proyecto tan hermoso como caritativo.

De regreso. Ha regresado de Londres, donde ha estado una temporada con motivo de la campaña uvera, nuestro amigo don Ramón Castellanos.

A los obreros. El Gobernador General de Argelia ha dirigido á los Prefectos de Argel, Orán y Constantina, una circular dando instrucciones para que en las obras que se ejecuten en dichos puntos, sean ocupados con preferencia los obreros franceses y en su defecto los indígenas argelinos.

Las Cortes. Los americanos han ido dando largas, con pretexto de consultar á su gobierno todos los asuntos, y esta es la hora en que nadie sabe cuando se firmará el tratado de paz, si hoy mismo ó dentro de ocho días.

En vista de esa demora, el presidente del Consejo es de opinión que en cuanto acaban las conferencias de París se publique el «Libro Rojo», para que el país conozca la negociación y ésta pueda ser discutida con conocimiento de causa.

En cuanto pasen las Pascuas de Navidad el gobierno convocará el Parlamento para ocho días después, ó sea del 6 al 10 de Enero, pues como hasta los diputados antillanos se encuentran en la Península, no hay que esperar su llegada, como se ha hecho en otras legislaturas.

En seguida se discutirá el tratado

de paz negociado con los Estados Unidos, discusión que será muy empeñada, y en la cual tomarán parte activa los diputados antillanos.

Es probable, casi seguro, que al acabar este debate, y una vez ratificado por las Cortes el tratado de paz, el señor Sagasta planteará á la corona la cuestión de confianza llevando la dimisión de todo el gobierno.

Bien venidos.

Anoche llegaron á esta capital, dos P. P. de la orden de San Juan de Dios y dos hermanas de la misma institución, con objeto de unirse á los que ya se encuentran en Almería, para encargarse del Manicomio Provincial.

Calendario útil.

Hemos tenido ocasión de admirar el «Calendario municipal» con que la importante revista «El Secretariado», de Madrid, obsequia á sus abonados.

Al pié de un trabajo cromolitográfico, de elegante factura por cierto, publica el anuario completo ilustrado, al dorso, con cuantos servicios han de prestar, por meses y por días, los Secretarios de Ayuntamientos y los de los Juzgados municipales.

Adviértese en el Calendario á tan digna clase, que no podrá adquirir en las ventajosas que pueden hacerlo hasta el 15 de Diciembre que fina el plazo de suscripción del «Diccionario de la Administración municipal», editado por dicho periódico.

A Madrid.

En el tren mixto de esta mañana, ha marchado á Madrid, el Gobernador civil de esta provincia D. Leopoldo Gonzalez Ravilla, el cual regresará dentro de varios días en unión de su familia.

Durante la ausencia de dicha autoridad, se ha encargado del Gobierno, el Secretario Sr. Burgos.

El ciclismo en Francia.

El exámen de las estadísticas que publica el «Fisco», ofrece curiosos detalles. Ateniéndonos á las mismas, vemos que en 1.º de Enero de este año existían en Francia, sujetos al impuesto, 408.869 velocipedos, figurando París en este número por 79.389.

Para formar idea del crecimiento de los velocipedos utilizados, haremos notar que su número en 1894 era tan sólo de 203.026, y según afirmaciones oficiales, la progresión continúa creciendo de manera sorprendente.

Nombramiento.

Por defunción del Recaudador de contribuciones de la zona de Huerca Ovares, el Delegado de Hacienda señor Roselló ha nombrado para que se encargue de ella durante este trimestre, al Sr. D. José Herrero Herrero.

Denuncia.

La Guardia civil del puesto de Dalias, ha denunciado á Indalecio Fuentes Montoya, por tener pastando ganado cabrio en propiedad particular.

Representante.

Nuestro estimado y particular amigo D. Rogelio Gonzalez, ha sido nombrado representante en Almería y su provincia, de la reputada casa exportadora de vinos, cognacs y pasas de Málaga, Federico Gros y Compañía.

El nombre de la mencionada casa es una garantía para los resultados que esperamos obtendrá el Sr. Gonzalez en su trabajo.

Libramientos.

Hoy serán puestos al pago en esta Tesorería de Hacienda, los siguientes libramientos:

A D Manuel Montoro, uno de pesetas 208.87; á don Juan Carreño, uno de 4.31.58; á D. José Garcia Vicente, uno de 1.528.28 id. y á D. Carlos Cuelo, uno de 245.19 id.

Otro ferro-carril.

El antiguo é ilustrado periodista ubetense D. Luis Garrido Latorre, inicia la idea de construir un ferro-carril, que entace á Ubeda con la estación Baeza, en la línea de Linares á Almería.

A Tabernas.

Ha marchado á Tabernas, el Secretario de esta Diputación provincial, nuestro amigo, D. Rafael Calatrava.

Banquete de sordos mudos.

En París se ha verificado un banquete originalísimo, en celebración del 186.º aniversario del nacimiento del abate L'Epée: un banquete de sordos mudos.

Y aunque la Sociedad organizadora lleva el título de «silenciosa», sus miembros, los banquestadores, no lo son, á juzgar por lo que han hecho en la ocasión á la cual nos referimos.

Durante toda la comida hubo ensordecedoras manifestaciones de alegría por parte de los comensales, que no cesaban de intercalarse, haciendo gestos «acompañados» de horribles sonidos guturales.

Hubo discursos y brindis! Ucos y otros de pura mímica, y entre ellos oí tan con elogio los periódicos los que «hicieron» (aquí es disculpable el galicismo) Mr. Gaillard, que recordó el agradecimiento que deben los sordos mudos al abate L'Epée, y el de Mr.

Née, que fué una maravilla de mímica, y produjo verdaderas explosiones de entusiasmo.

He debido de ser un espectáculo curioso, y no estaría demás que el periódico que dá la noticia nos explicara cómo expresaron los oradores algunos párrafos de sus discursos.

Fallecimiento.

El Cónsul de España en Buenos Aires, participa al Ministerio de Estado el fallecimiento en el Lazareto de Martín Garcia, del súbdito español Bernardo Fernandez.

Tienda-Asilo.

Ingresos y gastos ocurridos en este establecimiento durante el mes de Noviembre.

| | Pesetas |
|------------------------------------------------------------------|----------|
| INGRESOS.—Existencias del mes anterior. | 957.61 |
| Subvención del Ayuntamiento. | 50 |
| Venta de 3.847 bonos á 10 cts. | 384.70 |
| Total ingresos. | 1.392.31 |
| GASTOS.—Importe de los materiales de las 3.847 raciones. | 384.70 |
| Nómina de empleados. | 67.50 |
| Alumbrado. | 14.12 |
| Leña para los fogones. | 3.35 |
| Papel para escribir y envolver y plumas. | 1.90 |
| Objetos de limpieza. | 1 |
| Arreglo de chimenea. | 1 |
| Tela para trapos de cocina y jarras. | 1.90 |
| Suscripción de periódicos. | 1.50 |
| Gratificación á una sirvienta. | 50 |
| Total gastos. | 477.27 |
| RESUMEN.—Importan los ingresos. | 1.392.31 |
| Importan los gastos. | 477.27 |
| Existencias en bonos y metálico. | 915.04 |

Almería 9 de Diciembre 1897.—ANTONIO DEL BARRIO.

Cange.

El día 31 del mes actual se cangearán los siguientes efectos timbrados del año que termina el indicado día, por los del que empieza en primer de Enero próximo.

Papel timbrado común de 1.º á 14.º clase, menos el de oficio para Tribunales; Id. id. judicial de 7.º á 13.º clase; pagarés de bienes desamortizados; id. de comercio; papel de pagos al Estado; contratos de inquilinatos; timbres móviles é id. especiales móviles.

Helados.

En la nevería establecida en la calle de Ricardo, esquina á la Glorieta de S. Pedro, se sirven desde hace varios días exquisitos helados.

Es de creer que dado el renombre que gozan, tendrán gran aceptación en el público.

Operado.

Ayer por la mañana fué operado en el Hospital de Santa María Magdalena, Juan Bolaños uno de los heridos á consecuencia de la riña ocurrida anteanoche cerca del Cuartel de la Misericordia.

El herido se encuentra en un estado satisfactorio.

Al Salado.

Dentro de breves días llegará al Salado desde París, con objeto de ultimarlo los definitivos detalles relativos al corrimiento del puente, el ingeniero especialista Mr. Guerin, encargado de esta importante operación.

Superiora.

Dentro de algunos días llegará á esta Capital la Superiora de la orden de Hijas de María, que viene girando una visita de inspección á los distintos establecimientos de España.

Otro baile.

Se ha pedido autorización en este Gobierno civil para dar bailes de máscaras en el teatro de Apolo.

Con este son cuatro los bailes que habrá abiertos al público en esta temporada.

Bien dice el antiguo refrán: «Este mundo es un fandango y el que no baila es un tonto».

Interesante.

Se ha dictado una circular disponiendo que las cantidades que debían entregarse á los soldados repatriados que fallecieron en la travesía, puedan hacerse cargo de ellas sus herederos forzosos.

Oposiciones discutidas.

Dicen algunos periódicos de Madrid que es unánime la indignación producida por el resultado habido en las oposiciones recientemente celebradas de abogados del Estado, y que es extraño ver en la lista de los opositores aprobados la mayoría de los apellidos que hoy llevan influyentes personalidades en la política y en la magistratura.

También se dice que el acta de calificación de los ejercicios no han querido firmarla algunos Jueces de los que formaban el Tribunal, habiendo

resultado firmada solo por el Presidente y el Secretario.

Según uno de los periódicos que se ha ocupado del asunto, los opositores tratan de reunirse para acordar una enérgica protesta...

Edicto.

En breve publicará el «Boletín oficial» de la provincia, un edicto de esta Delegación de Hacienda referente a la forma en que los compradores de Bienes nacionales...

Accidente.

Una mujer anciana llamada Rosa Lopez Garcia, sufrió ayer mañana en la calle de Granada un accidente que le hizo dar una fuerte caída...

Relaciones.

Se ha dispuesto por el Ministerio de la Gobernación que durante el mes de Enero remitan los señores Párrocos y Jueces municipales a las comisiones mixtas de reclutamiento...

Dinero de la Lotería.

El administrador de la Expendiduría núm. 1 de Loterías de esta capital ingresó ayer en la Hacienda 17.500 pesetas importe de la venta de billetes para el sorteo de Navidad...

Notario.

El Notario D. Francisco Rico Perez, ha establecido su despacho en la calle del Teatro, número 3.

Circular.

La Dirección general del Tesoro público ha dirigido una circular a las Delegaciones de Hacienda dictando reglas para la distribución de billetes de Lotería...

Revalidas.

Han hecho sus revalidas en Granada para ser licenciados en derecho con ejercicios muy brillantes, los señores D. José María Moreno Garcia, D. Pedro Gil Royo, D. José Garcia Castro...

Lotería.

En la Administración principal del ramo, situada en la calle del Rostrico, se han recibido y puesto a la venta, grandes remesas de billetes para el sorteo de Navidad.

Las fiestas de la Concepción.

Verdadera suntuosidad revistieron el miércoles y jueves, las fiestas celebradas en el Convento de las Puras...

El templo ofrecía un brillante aspecto y el sermón pronunciado por el ilustrado presidente del Colegio de San Juan, D. Jerónimo Vidal...

La Comunidad de S. Indalecio cantó con gran afinación una hermosa salva.

También el jueves el sermón que predicó el capellán de dicho convento Sr. Rosillo, estuvo muy brillante...

A los cultos que con igual motivo se celebraron en la iglesia de San Pedro en la tarde de anteyer asistió una concurrencia numerosa...

Se alquilan.

unos altos en la calle de Sócrates, por un precio módico. Darán razón en esta imprenta.

MIL PESETAS al que presente capsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS.

Entre amigos: ¿Eres feliz en tu matrimonio?

¡Ya lo creo! Mi marido es un hombre perfecto. Sale por la mañana muy temprano, come fuera de casa y no vuelve hasta muy tarde...

Juanito llega al colegio más tarde que de costumbre. Al preguntarle el profesor la causa del retraso, contesta: —A mi mamá le dio un dolor muy fuerte y la han puesto una inyección.

—¿De morfina?... —No, señor; de... de hipodérmica. Solución a la charada de anteyer: Engrasadora.

CHARADA.

No recuerdo dónde fué, mas sí que en la primavera, se celebró un festival llamado de «dos tercera». Allí un premio se otorgaba a la jóven más hermosa; otro a la mejor vestida y otro a la más salerosa. Una muchacha divina muy «todo» se presentó, y ¡casi lo segunda cuatro! todo el público exclamó. «Primera tercera» cabeza blanca mantilla llevaba, y con dos clavetes rojos al pecho la sujetaba. —¿Como eso no hay «cuatro cinco»! dijo un hombre entusiasmado, y de esta misma opinión fué la que emitió el jurado. (La solución mañana).

Receta culinaria.

Chuletetas de carnero a la francesa.

Se preparan y se asientan con la maza, dejando el hueso a una de cada tres. Se coloca esta, la del hueso, en medio de las dos deshuesadas, untándola antes con manteca de vacas y un punto de sal; y comprimiéndolas bien para que formen un solo trozo, se asan a fuego fuerte sobre la parrilla. Se sirven en la forma en que se han asado y rociadas con zumo de limón. Por León Loty.

Juzgado municipal.

DIA 9. Nacimientos. Juan Zapata Lorenzo, Angela Burgos Garcia, Francisco Lopez Vidal, Pura Lopez Barnabau, Rosa Morales Navarro, José Durban Quesada y José del Aguila Ventura.

Defunciones. Cristóbal Carbajosa Fernandez, José Gonzalez Verdégay, Francisco Belmonte Navarro, Dolores Lopez Guardia, Francisco Lopez Segura y Angustias Moreno Alonso.

Casamientos. Francisco Miralles Sanchez con Francisca Cabrera Ruiz.

Movimiento de buques.

DIA 9. Entradas. Pailebot «Dolores», de 49 tns., con lastre, de Garrucha.

Pailebot «Luisa», de 67 tns., con efectos, de Palma.

Vapor «García de Vinuesa» de 996 tns., con carga, y 10 pasajeros, de Málaga.

Laud «Juanito», de 18 tns., con lastre, de Motril.

Despachados. Vapor «García de Vinuesa», de 996 tns., con carga, y 13 pasajeros, para Cartagena.

Laud «Juanito», de 18 tns., con sal, para Albuñol.

Vapor inglés «Hector», de 1272 tns., con esparto, para New-castle.

La pluma y el tintero.

En la habitación de un poeta se hizo una vez la observación siguiente, delante del tintero que estaba sobre la mesa. —En verdad que son de admirar las cosas que pueden sacarse de un tintero.

—Ciertamente— dijo el tintero a oírlo, a la pluma, y a los demás objetos que había en la mesa.

—Es maravilla extraordinaria que de mí pueda salir la infinidad de cosas que salen. Es casi increíble, y lo mejor del caso es que ni yo mismo sé lo que voy a decir cuando el hombre hunde la pluma en mis entrañas.

Con una gota de sangre mía hay para llenar media página, ¡y qué de cosas pueden en ella decirse! De mí saca el poeta todas sus producciones; de mí salen todos esos caracteres imaginarios que excitan la fantasía del pueblo. Lo que conceptos elevados, las ideas humorísticas, las vívidas descripciones de la naturaleza, todo sale de mí.

Lo más notable es que yo mismo no comprendo lo que es esto, porque no

conozco la naturaleza; pero no cabe duda que todo está dentro de mí. Como que de mí salen, para ir a rodar por el mundo, esas maravillosas descripciones de encantadoras doncellas y valientes caballeros, y tantas y tantas cosas más que yo ignoro porque nunca pienso en ellas.

—Tiene usted razón— le dijo la pluma;—pero si se fijara un poco usted vería que lo único que hace es facilitar los medios para que yo pueda extender las ideas sobre el papel, ideas que llevo en mí, y que deseo que gocen los encantos de la luz. La pluma es la que escribe. Al hombre no le cabe duda de ello, y por ello y por mi parte estoy convencida que la mayoría de los hombres, en asuntos poéticos, están a la altura de un tintero.

—Usted carece de experiencia para hablar de esas cosas— replicó el tintero—Lleva usted una semana sirviendo a regañadientes, y está usted medio estropeada. Se imagina que es un poeta, y es sólo una sirvienta. Antes de que usted viniese, he tenido a mi servicio infinidad de plumas pertenecientes a las más diversas familias, y tendré más cuando «él» venga, cuando venga el hombre, que es quien ejecuta la parte mecánica, escribiendo con lo que más extrae. Me alegraría conocer lo último que ha escrito.

—¿Cacharrero de tinta!— exclamó la pluma con desdén. —Eran las altas horas de la noche cuando el escritor llegó a su casa. Había estado en un concierto, y volvía encantado de la admirable ejecución de un famoso violinista. Las notas habían brotado a torrentes de su arco, saltando a veces como cristalinas gotas de agua ó brillantes perlas.

Otras veces parecían bandadas de pájaros riendo a coro, que después levantaban su vuelo, cantando alegremente en los aires, mientras la brisa movía dulcemente las hojas de los árboles.

El poeta sentía llenárselo de lágrimas el corazón; pero su llanto era como una suave melodía, cantada por la dulce voz de una delicada mujer.

Aunque la pieza musical era difícil, la ejecución era tan admirable, los sonidos saltaban con tanta facilidad y brillantez de las cuerdas del instrumento, el público lo veía tan bien, que creyó que un espíritu, un alma se encerraba dentro del violín, y fijó en él toda su atención, olvidándose del artista que arrancaba de él sonidos tan admirables.

No así el poeta: a cada momento lo recordaba, lo recordaba, y escribió estas palabras:

«¿Cuán inocente y tonto sería que el violín y el arco se envejecieran con los primeros de la ejecución! Cuántos hombres incurren en esa tontería! El poeta, el artista, el hombre de ciencia, el General victorioso, hacen muchas cosas buenas; y sin embargo, ninguno deja de ser otra cosa que el instrumento de que se sirve el Altísimo; a É corresponden todos los honores. Nada hay en nosotros que nos dé derecho a ser orgullosos». Esto fué lo que escribió el poeta; pero lo hizo en forma de parábola, y lo tituló: «El maestro y el instrumento».

—¿Qué tal amigo?— le dijo la pluma al tintero cuando se quedaron solos. —¿Ha oído usted leer en voz alta al poeta lo que yo acabo de escribir?

—Sí— le contestó el tintero. —Eso ha sido lo que yo le he dado a usted para que escribiera. Y por cierto que me costó trabajo que lo cogiera usted entre sus puntos. ¡Y pensar que no ha caído usted en el engaño! Vamos; si es cosa de reventar de risa.

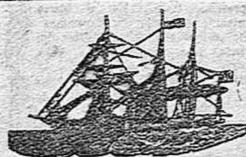
—¿Cacharro de tinta!— gritó la pluma.

—¡Pelotera!— replicó el tintero; y los dos se quedaron satisfechos, creyendo que habían dado una buena contestación.

Al poco rato, el tintero y la pluma dormían tranquilos.

El poeta, en cambio, no podía dormir; las ideas se desbordaban de su alma, como las notas del violín, cayendo cual líquidas perlas, ó rugiendo cual la tormenta al sacudir con violencia los robustos árboles del bosque. Su propio corazón se hallaba contenido en estos pensamientos que eran como un destello del espíritu de Dios, creador de todo lo existente. Solo É debe ser honrado.

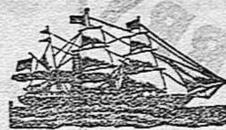
H. ANDERSEN.



Vapor «Agunto».

Saldrá de este puerto el día de 14 Diciembre para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor Manuel Espalio.

Saldrá de este puerto el día 15 de Diciembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Cete y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

TELEGRAMAS. VENTA DE UVA

Londres 8, 12'10 t. Venta de uvas en Boston. Traslados desde Londres a Boston, por vapor «Bostonian». Gonzalez Sanchez B, 3[37; Villegas Sanchez C, 4[05; Salmeron Gonzalez, 3[87; Lupión Dalías, 7[10; Isidro Berja, 2[30; Fernando Enciso, 6[62; Espinosa, 2[7; Soledad Quesada, 6[85; Espinosa S., 6[; Gutierrez Manzano, 5[; E. R. R. J., 6[50; Pedro Rull Garcia, 4[; E. R. R. G., 7[; Julio Berja, 3[12.

Valderrama, Quesada y C.ª

De nuestro servicio especial

DE LA MAÑANA

RETENCION.— EL TRATADO DE LA PAZ.

Madrid 9, 2 m.

La «Gaceta» de hoy publica la Real orden disponiendo se haga efectiva la retención de inscripciones populares.

LA COMISION DE PARIS.— CONFERENCIA CON EL SR. SAGASTA.

(A las 1 t.)

El ministro de Estado Sr. Duque de Almodóvar del Rio, ha recibido nuevas noticias desde Paris del señor Montero Rios, sobre las condiciones de la paz.

DECLARACIONES DE WEYLER Y ROMERO ROBLED.

(A las 2'35 t.)

El general Weyler ha declarado que apoyaría un ministerio formado por el duque de Tetuan.

DE LA NOCHE

SAGASTA EN PALACIO.— FIRMA DE LA PAZ.

Madrid 9, 8 m.

El Sr. Sagasta ha estado en Palacio a dar cuenta a la Regente del término de las negociaciones de la paz.

MAS SOBRE LAS DECLARACIONES DE ROMERO.— FALLECIMIENTO.

(A las 9 m.)

Los ministeriales aplauden las declaraciones hechas por el Sr. Romero Robledo.

Ha fallecido en esta Corte el Senador Sr. Alvarez. BOLSA. 4 por 100 interior, 53 05. 4 por 100 exterior, 57 30. 4 por 100 amortizable, 64 50. Londres a la vista, 00 00. París a la vista, 35 85.

REBELION DOMINADA.— FUSILAMIENTOS.

(A las 10 m.) Un telegrama oficial recibido de Ilo-Ilo, da cuenta de que han sido dominadas las rebeliones en aquella isla.

Añaden que han sido fusilados catorce rebeldes.

DECLARACIONES DE CASTELAR.— POLAVIEJA Y MARTINEZ CAMPOS.

(A las 12 m.) El Sr. Castelar se muestra partidario de la constitución de un Gobierno riguroso.

El general Polavieja parece que se unirá al general Martinez Campos.

PERPEN.

A los parraleros y viticultores.

En las fincas viveros de D. José Galetti, de Almería, se vende magníficos injertos de uva de embarque, así como de uva rosada, madera, moscatel y molinera, todas escogidas de las mejores clases, é injertos sobre pié de Rupetris Fenómeno, que es el más vigoroso é inmune contra la fioxera á los precios siguientes:

Injertos encabezados de 2 metros de altura á 2 pesetas uno.

Injertos sin encabezar á 1 peseta uno.

Injertos de viña gran variedad á 50 centimos uno.

Raigales Rupetris Fenómeno, según tamaño de 50 á 70 pesetas millar.

Id. Guiraud, id. id. de id. á id. id. id. Id. Riparia Gloria Montpellier. id. á id. id. id.

Id. Solonis Gigante, id. á id. id. id. Id. Monroédria Rupetris, de 80 á 100 id. id.

Id. Berlandieris seleccionada Rescignier á 450 pesetas millar.

Rafia para injertos. Precios en esta: Dirijáanse los pedidos á don José Galetti, Bermudez número 6, á don Francisco Leal de Ibarra, calle de Sócrates núm. 9.

ALMERIA.

Se admiten encargos para el año próximo.

GUANO PEROUVIANO

Este ya antiguo y muy acreditado abono, es el SIN RIVAL para cereales, olivos, viñas y demás labores de secano, ó sean cultivos de invierno.

Es especial también para hortalizas, cañas de azúcar, remolachas y demás labores de riego, ó sean cultivos de verano.

No confundir esta marca con otras parecidas que son de mucha menos importancia.

Para más detalles y contratos, dirijirse á Francisco Salmeron Alonso, en Almería.

LA SALUD Y ROBUSTEZ DE LOS NIÑOS.

Vino moscatel con jugo de hígado. Es mejor que el aceite de hígado de bacalao y que las emulsiones. Privilegio por 20 años. En Almería, Farmacia de Fernandez, Real núm. 11.

Injertos.

Se venden injertos en Riparia, Rupetris Lot, de uva de embarque, de Dalías.

Precios convencionales. Para pedidos, dirijirse á D. José Fornieles Lirola Martin, en Dalías.

Turrone

Acaba de llegar á esta capital el viudo é hija de la turrone Josefa Verdú conocida por el Ama, con sus acreditados turrone de Gijona y Alicante, peladillas de Alcoy, anises y piñones. Se hallan establecidos en la calle de Mariana, número 10.



VINO NOURRY
YODOTÁNICO

á la vez depurativo y fortificante.

**DEBILIDAD GENERAL
ANEMIA — LINFATISMO
ENFERMEDADES DEL PECHO**

Contra las enfermedades de las Mujeres y de los Niños,
el VINO NOURRY reemplaza con mucha ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao á la vez que posee un sabor muy agradable

— GLEN y COMAR, PARIS, Dépósito, 110 Bruch, Barcelona —
EN TODAS LAS FARMACIAS.

ELIXIR ESTOMACAL
de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedías, estreñimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Cura el mareo de mar. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. — NASHID, Serrano, 30, farmacia, y principales de España y América.

LA VITICOLA CATALANA
GRAN CULTIVO DE VIDES AMERICANAS
DE FRANCISCO CASELLAS.

Propietario viticultor.—Casa fundada en 1876.—Premiada con 7 medallas y varios diplomas de primera clase.

ACEQUIA, 9.—BARCELONA.

Grandes y acreditadísimos criaderos de cepas americanas bien clasificadas.

Especialidad en barbados injertados para uvas de postres, de embarque, de lujo para regalos exquisitos y para vinos tipos de las principales comarcas de España. En venta 5 millones de estacas de 1.ª, 2 de barbados (raigales) y 300.000 injertos.

Proveedor de Centros, Cámaras Agrícolas, Diputaciones, Gremios, Ingenieros, Comisarios de Agricultura de la península y Baleares. Importación directa y depósito de Rafia de Madagascar.

Abonos químicos para viñas y frutales. Cuchillo Kunde, Tijeras, Máquinas para injertar y demás accesorios de viticultura moderna.

Calómetro de Mr. Bernard para analizar los terrenos destinados á la viña ó parrasales.

Reconstitución práctica de viñas americanas.

SEGUNDA EDICIÓN.—Obra del mismo propietario, corregida y aumentada con gran número de grabados.—Precio en rústica, 250 pesetas. Se manda gratis el catálogo ilustrado de 1898-99.



VINO DE VIAL
LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA

Alimento fisiológico completo

Anemia — Convalecencia

Pérdidas de las fuerzas — Fiebre — Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el *Vino Fosfatado de Vial* es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes.

Farmacia VIAL, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

Véndese en todas las buenas farmacias y droguerías

¡GRAN ÉXITO!

CHAMPAGNE DOMECCQ

El mejor de los conocidos hasta el día.

Representantes en Almería y provincia:

SRES. MURO Y DIAZ.

Pedid en todas las farmacias bicarbonato de sosa

QUIMICAMENTE PURO.

— DE TORRES MUÑOZ, SAN MAR OS, 11.—MADRID.

Estomacal y antirreumático. Cajas 0,50 y 1 peseta.—Latas que resultan más económicas, á 5 pesetas.

Este producto lo vendemos también en pastillas á 0'50 la caja.

CAPES Y CHOCOLATES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, —Tés.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montero 8, adrid.

Se alquila

la casa contigua al Café Suizo en la calle de Alave, la cual formaba parte del referido local del Suizo. Para prelo é informes, Alave, número 6.

GARGANTA
VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los SAN PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO

Córrés á medida sin competencia

FAJAS HIGIENICAS.

Umbilicales, matris, sobreparte y pa á reducción del vientre, que, hechas á medida. Últimos adelantos Especialidad en corsés de exere por torcedoras del espinaxe y toda clase de aparatos para quebrar éscaras

RICARDO E (hermanos) de San Pedro

La perla anti gastrálgica

DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra la efecion del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, seburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor, farmacia Globo, Tatuán 20.

Almería; Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez P. Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

COLEGIO DE

SAN LUIS GONZAGA,

Real, núm. 39.

Este acreditado centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, repaso de todas las asignaturas de 2.ª enseñanza con clases especiales de Contabilidad mercantil, Correos, ferro-carriles francés y otras de adorno.

Alumnos internos, externos, permanentes y medio pensionistas.

Honorarios módicos.

La matrícula queda abierta desde el 1.º del actual y para mas detalles pueden dirigirse á su Director D. Rafael Bedmar.

FALTA DE LIBROS

ASISTENCIA
AL OMBRO
DE FLEBES
COMPRENSION

PARIS

representa el primer libro que se ha publicado en España sobre el estudio de la fisiología del cerebro, por el Dr. Brocca, profesor de medicina en la Universidad de Turin. Este libro es el resultado de los trabajos hechos por el autor en el Hospital de la Pitié, en París, y en el Hospital de la Salpêtrière, en París.

— G. Brocca, Turin, 1898.

PROF. BROCCA

IDIOMAS.

Sucursal española de la Compañía inglesa

LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)

UNDADA EN LONDRES EN 1846 y establecida legalmente en España desde 1878

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: calle Alcalá, 23. —MADRID

Directores: Sres. D. José Alguer y D. G. E. Dunn.

Delegado en Almería, D. Trinidad Jimenes, Calderón 8.
Inspector, D. Salvador Duran.

De gran interés para los agricultores

CÁMARA AGRICOLA OFICIAL DE VALENCIA

«Cartilla Agrícola» con las formulas de abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, como han de mezclarse y manera de aplicarlas.

Precio: Una peseta.

De venta en las principales librerías: en la Cámara Agrícola y en la Administración de «La Agricultura Española», plaza de Cajeros, 6, Valencia donde puede hacerse el pago en sellos de franqueo.

Publicaciones importantes

DEL CENTRO

EDITORIAL DE GONGORA

Saa Roque, 1.—Madrid.

«Revista de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

Es la más útil y económica de cuantas se publican hoy en todos los países. Por 30 pesetas, en España, y 45 en el extranjero y América, al año, se da el suscriptor: 1.º El número semanal de 16 páginas en 4.ª mayor, con artículos de fondo, doctrinales y prácticos, resolución de consultas (gratis para los suscritores), crónicas de tribunales, acta jurídica de la semana, variedades, movimiento del personal, vacantes, etc., etc. 2.º La legislación española publicada en la semana en la «Gaceta». 3.º La Jurisprudencia civil, penal, administrativa é hipotecaria. 4.º El Anuario de legislación universal, dos tomos voluminosos en 4.ª mayor, á dos columnas, con el texto de las leyes, de las que van publicadas seis tomos, que valen 98 pesetas, en España. «Colección universal de Leyes y Códigos ó Instrucciones jurídicas y políticas de los países modernos», dirigida por los Excmos. Sres. D. Vicente Romero y Girón y D. Aleje Garcia Moreno. Constituyen esta respetabilísima publicación 18 tomos, en 4.ª mayor, á dos columnas, siendo su precio el de 211 pesetas en Madrid, en rústica. Es complemento de esta obra el Anuario de legislación universal incluido en la «Revista de los Tribunales» del que van publicados 6 tomos, y valen 98 pesetas en España (jurídica).

BIBLIOTECA JURIDICA.

Hasta la fecha se ha publicado en esta Biblioteca 37 tomos, correspondientes á las siguientes obras:

CARRERA.—«Teoría sobre la tentativa y la complicidad ó el grado en la fuerza física del delito», con un prólogo de D. Vicente Romero y Girón. Un tomo en 4.ª (1.ª de la Biblioteca), 6 pesetas en Madrid y 8,50 en provincia.

FIORE.—«Derecho internacional privado», con un prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón. Cuatro tomos en 4.ª mayor, 28 pesetas en España.

SAVIGNY.—«Sistema de derecho romano».—Seis tomos, 40 pesetas en Madrid, 48 en provincias.

FIORE.—«Derecho internacional público».—Cuatro tomos en 4.ª mayor, 28 pesetas en España.

TRATADOS GENERALES, entre España y las demás naciones, un tomo en 4.ª mayor, 28 pesetas en España, por A. G. M.

BLUTSCHLI.—«Derecho público universal».—Cuatro tomos en 4.ª mayor, 28 pesetas en Madrid, y 38 en provincias.

TISSOT.—«Derecho penal».—Tres tomos en 4.ª mayor, 20 pesetas en Madrid, y 22 en provincias.

BIODATO LLA Y.—«De la filosofía del derecho», prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón, dos tomos en 4.ª mayor, 28 pesetas en España.

FIORE.—«El derecho internacional codificado y su sanción jurídica», dos tomos 14 pesetas, en Madrid, y 18 en provincias.

CODIGO CIVILES COMENTADOS

CODIGO CIVIL ESPAÑOL.—Comentado con una introducción explicativa—crítica por el Excmo. Sr. D. Modesto Páez, 2 voluminosos tomos en 4.ª mayor, 32 pesetas, en España.

EL MISMO CODIGO, comentado por D. Modesto Páez, estudiante de la Universidad de Barcelona. 5 tomos 32 pesetas en España.

CODIGO DE COMERCIO, comentado y con una introducción explicativa por D. Vicente Romero y Girón, con 29 capítulos, 14 pesetas en Madrid.

CODIGO CIVIL DEL IMPERIO ALEMAN (Texto y comentarios), publicado en 18 de Agosto de 1896, con la exposición de motivos, ley de introducción y disposiciones transitorias, 11 pesetas en España.

ALMERIA.

Imp. de LA CRONICA MERIDIONAL